



**NACIONES  
UNIDAS**



**Convención Marco sobre  
el Cambio Climático**

Distr.  
GENERAL

FCCC/SBI/2003/6  
5 de mayo de 2003

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

**ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN**

18º período de sesiones

Bonn, 4 a 13 de junio de 2003

Tema 6 b) del programa provisional

**APLICACIÓN DE LOS PÁRRAFOS 8 Y 9 DEL ARTÍCULO 4  
DE LA CONVENCIÓN**

**ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PAÍSES  
MENOS ADELANTADOS**

**Informe de la tercera reunión del Grupo de Expertos  
para los países menos adelantados**

**Nota de la secretaría\***

**Resumen**

La tercera reunión del Grupo de Expertos para los países menos adelantados se celebró en Samoa del 3 al 5 de marzo de 2003. En el presente documento se informa sobre cuestiones de procedimiento, como la elección de la Mesa y otros asuntos relacionados con la composición del Grupo de Expertos, así como sobre cuestiones sustantivas como el modelo de servicios del Grupo, sus comunicaciones sobre el Fondo para los países menos adelantados y el Fondo especial para el cambio climático, y sus recomendaciones sobre las necesidades en materia de fomento de la capacidad y la promoción de las sinergias regionales.

El presente documento contiene también un resumen del taller del Grupo de Expertos sobre la preparación del programa nacional de adaptación por parte de los pequeños Estados insulares en desarrollo (que son países menos adelantados), que se celebró del 6 al 8 de marzo de 2003 también en Samoa.

\* El presente documento fue sometido a una revisión exhaustiva antes de llegar a su forma definitiva. Por ello fue presentado con retraso.

## ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. INTRODUCCIÓN.....	1 - 3	3
A. Mandato .....	1 - 2	3
B. Alcance de la nota.....	3	3
II. CUESTIONES DE PROCEDIMIENTO.....	4 - 6	3
A. Cuestiones que se debatieron.....	4	3
B. Elección de la Mesa del Grupo de Expertos para los PMA.....	5	4
C. Otras cuestiones relativas a la composición del Grupo de Expertos .....	6	4
III. CUESTIONES SUSTANTIVAS .....	7 - 14	4
A. El modelo de servicios del Grupo de Expertos para los PMA....	7 - 9	4
B. Comunicación del Grupo de Expertos para los PMA sobre el Fondo para los países menos adelantados.....	10	5
C. Comunicación del Grupo de Expertos para los PMA sobre el Fondo especial para el cambio climático .....	11	5
D. Recomendaciones sobre las necesidades en materia de fomento de la capacidad.....	12 - 13	5
E. Continuación de la labor de fomento de las sinergias regionales.....	14	6
IV. TALLER SOBRE LA PREPARACIÓN DE PNA EN LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO QUE SON PAÍSES MENOS ADELANTADOS .....	15 - 18	6

### Anexos

I. Opiniones del Grupo de Expertos para los PMA sobre las estrategias para ejecutar los programas nacionales de adaptación y la manera de abordar los diversos elementos del programa de trabajo para los países menos adelantados...	8
II. Comunicación del Grupo de Expertos para los países menos adelantados sobre actividades, programas y medidas que se financiarán con cargo al Fondo especial para el cambio climático, en relación con el mandato del Grupo.....	10
III. Programa del taller del Grupo de Expertos para los PMA sobre la preparación del PNA por parte de los pequeños Estados insulares en desarrollo que son países menos adelantados .....	11

## **I. INTRODUCCIÓN**

### **A. Mandato**

1. En su decisión 29/CP.7, la Conferencia de las Partes (CP) estableció el Grupo de Expertos para los países menos adelantados (PMA) para que asesorara sobre la preparación y la estrategia de aplicación de los programas nacionales de adaptación (PNA) y, en la misma decisión, aprobó el mandato del Grupo de Expertos (FCCC/CP/2001/13/Add.4), conforme al cual éste se reuniría dos veces al año.
2. El Gobierno de Samoa acogió la tercera reunión del Grupo de Expertos para los PMA en Apia, del 3 al 5 de marzo de 2003. Los Gobiernos del Canadá y de los Países Bajos prestaron apoyo financiero para organizar la reunión.

### **B. Alcance de la nota**

3. En el presente documento se resumen los debates que tuvieron lugar en la tercera reunión del Grupo de Expertos y se informa acerca del taller sobre la preparación del PNA por los países menos adelantados que son pequeños Estados insulares en desarrollo, que se celebró del 6 al 8 de marzo de 2003, también en Samoa.

## **II. CUESTIONES DE PROCEDIMIENTO**

### **A. Cuestiones que se debatieron**

4. En la tercera reunión del Grupo de Expertos para los PMA se examinaron los temas siguientes:
  - a) Preparativos finales del taller regional de pequeños Estados insulares en desarrollo;
  - b) Coordinación del apoyo del Grupo de Expertos con el apoyo facilitado por los organismos de ejecución;
  - c) Formulación de las opiniones del Grupo de Expertos sobre las estrategias de ejecución de los PNA y la manera de abordar los diversos elementos del programa de trabajo para los PMA;
  - d) Elección de una nueva Mesa del Grupo de Expertos y otras cuestiones relacionadas con su composición;
  - e) Formulación de las opiniones del Grupo de Expertos sobre las actividades, programas y medidas que se financiarán con cargo al Fondo especial para el cambio climático, en relación con el mandato del Grupo de Expertos;
  - f) Continuación de la labor de fomento de las sinergias regionales;
  - g) Formulación de recomendaciones sobre necesidades en materia de fomento de la capacidad para la preparación y la ejecución de los PNA.

## **B. Elección de la Mesa del Grupo de Expertos para los PMA**

5. En virtud de lo previsto en el párrafo 5 de su mandato, el Grupo de Expertos debe elegir anualmente un Presidente, un Vicepresidente y dos Relatores de entre sus miembros de países menos adelantados. En su tercera reunión, celebrada en Samoa, el Grupo eligió una nueva Mesa compuesta por el Sr. Laavasa Malua, de Samoa (Presidente); el Sr. Paul Desanker, de Malawi (Vicepresidente); y el Sr. Lubinda Aongola, de Zambia (relator de habla inglesa). Como el único miembro de habla francesa del Grupo de Expertos había dimitido meses antes en 2003, el Grupo decidió que el cargo de relator de habla francesa siguiera vacante hasta que se nombrara a un nuevo miembro francófono del Grupo.

## **C. Otras cuestiones relativas a la composición del Grupo de Expertos**

6. Dado que se espera que el Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (GCE) vuelva a constituirse cuando los órganos subsidiarios celebren su 18º período de sesiones, se acordó que la Presidencia del Grupo de Expertos comunicara al GCE su composición actual, de manera que el GCE tuviera en cuenta al admitir nuevos miembros las disposiciones del párrafo 2 del mandato del Grupo de Expertos anexo a la decisión 29/CP.7, que dispone que entre los miembros del Grupo haya como mínimo un experto de un PMA y un experto de las Partes incluidas en el anexo II que también sean miembros del GCE. Ello es también compatible con el mandato del GCE (párrafo 2 de la decisión 31/CP.7).

# **III. CUESTIONES SUSTANTIVAS**

## **A. El modelo de servicios del Grupo de Expertos para los PMA**

7. El Grupo de Expertos examinó su modelo de servicios para apoyar a las Partes que son PMA en el proceso de preparación de los PNA, así como las modalidades por las que se rige la interacción entre el Grupo y esas Partes, por un lado, y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y sus organismos de ejecución, por el otro. En cuanto a la relación entre el Grupo y las Partes que son PMA, el Grupo reiteró su decisión de que en la prestación de apoyo para la preparación de los PNA en las Partes que son PMA, los miembros del Grupo no viajen a los países en calidad de miembros del Grupo. Actualmente se está preparando un proyecto de texto con esas modalidades y una vez listo la Presidencia del Grupo de Expertos lo pondrá en conocimiento de la Presidencia del Grupo de PMA y el FMAM y sus organismos de ejecución.

8. La secretaría ha abierto una dirección de correo electrónico (*leghelp@unfccc.int*) para que las Partes que son PMA puedan enviar sus solicitudes de asistencia al Grupo. Asimismo, la secretaría ha puesto en funcionamiento su página Web de ancho de banda bajo para los PMA (*http://unfccc.int/program/sd/ldc*), que incluye una sección en la que se tratan cuestiones relacionadas con el Grupo.

9. La secretaría distribuyó, para su examen por el Grupo, un documento de exposición de conceptos sobre una "red de apoyo en relación con el cambio climático en los PMA", en el que se reseña un mecanismo de apoyo técnico al Grupo en el plano regional, mediante instituciones regionales y/o una red de expertos de los PMA, y también de apoyo genérico a las Partes que son

PMA para la ejecución de su programa de trabajo y su participación en el proceso de negociación. Se seguirá trabajando para racionalizar esta propuesta.

### **B. Comunicación del Grupo de Expertos para los PMA sobre el Fondo para los países menos adelantados**

10. En su decisión 8/CP.8, la CP invitó al Grupo de Expertos a que presentara sus opiniones sobre las estrategias para ejecutar los PNA y la manera de abordar los diversos elementos del programa de trabajo para los PMA. Las opiniones formuladas por el Grupo figuran como anexo I del presente documento. El Grupo observó que el programa de trabajo para los PMA comprendía actividades distintas de los PNA y que debían establecerse algunos criterios para seleccionar y dar prioridad a los proyectos que apoye el Fondo para los países menos adelantados. El Grupo se encargará de la preparación de un documento para la formulación de tales criterios.

### **C. Comunicación del Grupo de Expertos para los PMA sobre el Fondo especial para el cambio climático**

11. En su decisión 7/CP.8, la CP invitó al Grupo de Expertos a que presentara sus opiniones sobre las actividades, programas y medidas que iba a financiar el Fondo especial para el cambio climático, en relación con el mandato del Grupo. En la propuesta formulada por el Grupo, que figura en el anexo II del presente documento, se subraya que en las primeras etapas de funcionamiento del Fondo éste deberá prestar apoyo a las actividades relacionadas con los PNA (por ejemplo, las relativas al fomento de la capacidad para las medidas de adaptación), dado que las actividades propuestas en los PNA vienen precedidas por un riguroso proceso de apreciación y evaluación, de conformidad con el párrafo 2 de la decisión 5/CP.7.

### **D. Recomendaciones sobre las necesidades en materia de fomento de la capacidad**

12. El Grupo de Expertos para los PMA observó que había emprendido ya actividades de fomento de la capacidad para la preparación de PNA mediante la formulación de directrices anotadas para la formulación de PNA, la organización de un taller del Grupo de Expertos sobre fomento de la capacidad para la preparación de PNA, celebrado en Dhaka del 18 al 21 de septiembre de 2002, y la organización del taller del Grupo de Expertos sobre la preparación del PNA por parte de los pequeños Estados insulares en desarrollo que son PMA, celebrado en Samoa del 6 al 8 de marzo de 2003, de conformidad con lo dispuesto en la decisión 8/CP.8.

13. En cuanto a la cuestión de formular recomendaciones sobre las necesidades en materia de fomento de la capacidad para la preparación y ejecución de los PNA de conformidad con el apartado c) del párrafo 9 de su mandato, el Grupo acordó volver a examinar la cuestión al concluir los cuatro talleres regionales sobre PNA previstos en la decisión 8/CP.8. Posteriormente, el Grupo formularía recomendaciones a la CP en su noveno período de sesiones sobre la base de las deliberaciones y los resultados de los talleres regionales.

### **E. Continuación de la labor de fomento de las sinergias regionales**

14. Uno de los miembros del Grupo de Expertos distribuyó un anteproyecto de documento sobre las sinergias entre los tratados multilaterales en materia de medio ambiente en combinación con las sinergias regionales del continente africano. El Grupo acordó seguir ocupándose de esta cuestión, teniendo también en cuenta los resultados de los talleres regionales del Grupo sobre la preparación de PNA.

### **IV. TALLER SOBRE LA PREPARACIÓN DE PNA EN LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO QUE SON PAÍSES MENOS ADELANTADOS**

15. En aplicación de la decisión 8/CP.8, el Grupo organizó un taller sobre la preparación de PNA por los pequeños Estados insulares en desarrollo que son PMA, que se celebró en Apia (Samoa), del 6 al 8 de marzo de 2003 (véase el anexo III). El taller, acogido por el Gobierno de Samoa, consecutivo a la tercera reunión del Grupo, fue organizado por el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) como componente de un proyecto ejecutado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y financiado por el FMAM.

16. Entre los 40 participantes en el taller había miembros de los equipos nacionales de los PNA, de los Ministerios de Medio Ambiente, Planificación y Hacienda, representantes de la sociedad civil de las Partes que son PMA del Pacífico Sur, representantes de varias organizaciones de las Naciones Unidas (el PNUD, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el UNITAR) y el Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente (SPREP), y ocho miembros del Grupo de Expertos. Inauguró el taller el Ministro de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Samoa.

17. El taller consistió en exposiciones de los expertos del Grupo y de las organizaciones internacionales y otras instituciones, junto con sesiones de capacitación en que se dividió a los participantes en pequeños grupos, ya fuera por países o por profesiones, para impartirles formación práctica sobre las diferentes etapas necesarias para realizar un PNA.

18. Los principales temas que se destacaron durante los talleres fueron los siguientes:

- a) El proceso de preparación de propuestas de PNA en la región ha sido impulsado principalmente por los países. La función de los organismos de ejecución se ha centrado en facilitar apoyo en las etapas finales de redacción, al objeto de mejorar las posibilidades de que se aprueben rápidamente las propuestas.
- b) A pesar de las dificultades que plantea la dispersión geográfica de muchas de las islas que constituyen algunos de los PMA del Pacífico, ya se ha señalado que en estos países el proceso del PNA se caracteriza por una intensa interacción con las comunidades locales. En este contexto, se ha integrado ya en el proceso un firme criterio participativo, incluso en las primeras etapas de preparación de las propuestas

de PNA. Ello contribuye a asesorar un protagonismo colectivo en el proceso, en particular a nivel popular.

- c) Las entidades regionales como el SPREP tienen la posibilidad de constituirse en importantes elementos de apoyo a los PMA del Pacífico, incluso como centros regionales de intercambio de información, y de ser elementos catalizadores de posibles sinergias regionales en el proceso de preparación de los PNA.
- d) Puesto que se pretende que la preparación de los PNA se base en la información existente, es importante estar en condiciones de garantizar que se conozcan las fuentes de información disponibles, que se acceda a ellas y que se movilicen para apoyar el proceso del PNA. Por ejemplo, los sistemas de información geográfica constituyen una herramienta al alcance para asistir a los países en la evaluación de su vulnerabilidad y sus opciones de adaptación al cambio climático.
- e) De manera similar, se dispone de criterios metodológicos para apoyar algunos aspectos del proceso de preparación de los PNA, como la clasificación de las necesidades inmediatas y urgentes por medio del análisis con arreglo a múltiples criterios, que permite establecer prioridades en las actividades de adaptación partiendo de información no cuantificada.
- f) La mayoría de los PMA del Pacífico han terminado sus comunicaciones nacionales y se han dado cuenta de que pueden servir como punto de partida para la preparación de los PNA, en vez de lo contrario.
- g) La incorporación del proceso de los PNA en las principales líneas de acción se percibe como un medio de abordar las cuestiones relativas al cambio climático integrándolas en los procesos generales de desarrollo. Contribuye a reforzar la prioridad otorgada a los PNA, en particular en el marco de la formulación de políticas nacionales.

## Anexo I

### **OPINIONES DEL GRUPO DE EXPERTOS PARA LOS PMA SOBRE LAS ESTRATEGIAS PARA EJECUTAR LOS PROGRAMAS NACIONALES DE ADAPTACIÓN Y LA MANERA DE ABORDAR LOS DIVERSOS ELEMENTOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO PARA LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS**

#### **A. La ejecución de los programas nacionales de adaptación (PNA) en el marco de la financiación general para las medidas de adaptación**

1. Mediante su decisión 8/CP.8, la CP invitó al Grupo de Expertos para los PMA a que presentaran a la secretaría sus opiniones sobre las estrategias para ejecutar los PNA y la manera de abordar los diversos elementos del programa de trabajo para los PMA.

2. Como se señaló en la decisión 5/CP.7, los elementos del programa de trabajo para los PMA son los siguientes:

- i) El fortalecimiento/establecimiento de las secretarías y/o centros de coordinación nacionales para el cambio climático;
- ii) La capacitación en las técnicas de negociación y la terminología respectiva para los negociadores de los PMA;
- iii) La preparación y ejecución de PNA;
- iv) La promoción de programas de sensibilización pública;
- v) El desarrollo y transferencia de tecnología, en particular la tecnología de adaptación;
- vi) El fortalecimiento de la capacidad de los servicios meteorológicos e hidrológicos para apoyar la ejecución de los PNA;
- vii) La creación del Grupo de Expertos para los países menos adelantados.

3. El Fondo para los países menos adelantados se estableció para financiar el programa de trabajo para los PMA. Esto no quiere decir necesariamente que todos los elementos del programa de trabajo tengan que financiarse con cargo a dicho Fondo. En la decisión 5/CP.7 se invita a las Partes del anexo II a que contribuyan económicamente al programa de trabajo para los PMA. Además, en la decisión 8/CP.8, se alienta a las Partes incluidas en el anexo II a que atiendan las necesidades de los países menos adelantados en lo referente a la capacitación en las técnicas de negociación y la terminología respectiva mediante fuentes de financiación bilaterales y de otro tipo. En la decisión 27/CP.7 se especifica que el Fondo para los PMA será complementario de otros fondos pertinentes, entre ellos el Fondo especial para el cambio climático y el Fondo de adaptación.

4. Al abordar la ejecución de los PNA, el Grupo de Expertos para los PMA, en cumplimiento de su mandato y atribuciones, se centrará en los aspectos técnicos del asesoramiento.

5. Los PNA son la expresión de necesidades urgentes e inmediatas (que incluyen en general actividades, como proyectos, la integración en otras actividades, el fomento de la capacidad y la reforma de la política). Las Partes están preparando sus PNA y se prevé que en su mayor parte estén terminados en el plazo de 18 a 24 meses a partir de enero de 2003.

6. Se prevé que más de 40 PNA, cada uno de ellos con un conjunto de actividades prioritarias, empezarán a ejecutarse en los próximos dos años. Se calcula que en los PNA habrá por lo menos dos conjuntos amplios de actividades:

- a) Las que crean un entorno propicio para facilitar la integración de las actividades de adaptación urgentes e inmediatas en los procesos de planificación nacionales;
- b) Los proyectos concretos de adaptación.

7. Dada esta similitud, el Grupo de Expertos para los PMA decidió ofrecer criterios que orientaran las decisiones en materia de ejecución. Esta labor se presentará, como documento de información, ante la CP 9. Se pretende con ello facilitar los debates de las Partes y los preparativos de la CP 9.

8. En su fase inicial, el Grupo de Expertos de los PMA ofreció orientación y asesoramiento sobre la interpretación de las directrices para la preparación de los PNA, en apoyo de los esfuerzos de los distintos países menos adelantados en la preparación de sus PNA. Como la atención empieza a centrarse en la ejecución de los PNA, el Grupo de Expertos ha considerado útil facilitar asesoramiento adicional sobre criterios amplios que inspiren los esfuerzos colectivos de ejecución.

## **B. El programa de trabajo para los PMA**

9. El programa de trabajo para los PMA ha sido objeto de un proceso repetitivo desde la primera reunión del Grupo de Expertos, celebrada en Ginebra en octubre de 2000, hasta la CP 7. El Grupo de Expertos ha examinado el programa de trabajo, que se expone en la decisión 5/CP.7.

10. En su tercera reunión, celebrada en marzo de 2003, el Grupo de Expertos observó, a la luz del mandato expuesto en el apartado *b)* del párrafo 11 de la decisión 5/CP.7, y sobre la base de la información recibida de las Partes que son países menos adelantados, que la prioridad inmediata consistía en que las Partes que son países menos adelantados pudieran participar eficazmente en el proceso relativo al cambio climático. Como primera medida, hay que garantizar los siguientes servicios:

- a) La interpretación simultánea (inglés/francés) para las reuniones del grupo de países menos adelantados y las instalaciones de oficinas, durante los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios y de la Conferencia de las Partes; y
- b) El apoyo técnico, metodológico y/o normativo a las Partes que son países menos adelantados.

## Anexo II

### **COMUNICACIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS PARA LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS SOBRE ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y MEDIDAS QUE SE FINANCIARÁN CON CARGO AL FONDO ESPECIAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO, EN RELACIÓN CON EL MANDATO DEL GRUPO**

1. En el párrafo 8 de la decisión 5/CP.7 se enumeran varias actividades que contarán con el apoyo del Fondo especial para el cambio climático y/o el Fondo de adaptación y otras fuentes bilaterales y multilaterales. En la decisión 7/CP.8 se decidió que las actividades financiadas con el Fondo especial para el cambio climático fueran complementarias de las financiadas con cargo a otras fuentes bilaterales y multilaterales.
2. Las necesidades de adaptación urgentes e inmediatas de los PMA, establecidas en los PNA, se satisfarán probablemente con cargo a diversas fuentes de financiación, entre ellas el Fondo para los países menos adelantados, debido a la diferente naturaleza de algunas actividades propuestas en los PNA.
3. Varias de las esferas mencionadas en el párrafo 8 de la decisión 5/CP.7 se prestan fácilmente a ser objeto de las actividades de financiación identificadas en los PNA. Los PNA representan un proceso impulsado por el país, riguroso y de carácter participativo que determina de manera prioritaria las necesidades de adaptación urgentes e inmediatas de los PMA. Por ejemplo, en el apartado *a)* de la decisión 5/CP.7 se pide que se comiencen a financiar actividades cuando se disponga de suficiente información. Los PNA ofrecen ese grado de información. De hecho, dado los principios que rigen la preparación de los PNA, como la complementariedad con otros procesos existentes, la información que figura en los PNA es más que suficiente para iniciar la financiación de las actividades de adaptación con cargo al Fondo especial para el cambio climático.
4. Otra esfera esencial es el fomento de la capacidad, que se menciona en el apartado *c)* del párrafo 8 de la decisión 5/CP.7. A la luz de las directrices para la preparación de los PNA, se prevé que éstos comprenderán numerosas actividades en apoyo del fomento de la capacidad, inclusive la capacidad institucional, para la adopción de medidas preventivas, la planificación, la preparación para casos de desastres relacionados con el cambio climático y la gestión de éstos, incluida la planificación de emergencia, especialmente para sequías e inundaciones en zonas propensas a fenómenos meteorológicos extremos.
5. Mediante varios productos, como las directrices anotadas y acontecimientos tales como el taller de inauguración del PNA en Dhaka y los cuatro talleres regionales, el Grupo de Expertos para los PMA, en colaboración con las Partes que son países menos adelantados, vela por que las actividades identificadas en los PNA se preparen de manera que puedan aspirar a recibir financiación del Fondo especial para el cambio climático para las medidas de adaptación. El Grupo de Expertos seguirá impartiendo orientación en consonancia con las decisiones futuras de la CP para lograr que las actividades de adaptación identificadas en los PNA representen un óptimo punto de partida para obtener financiación temprana del Fondo especial para el cambio climático.

### Anexo III

## PROGRAMA DEL TALLER DEL GRUPO DE EXPERTOS PARA LOS PMA SOBRE LA PREPARACIÓN DEL PNA POR PARTE DE LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO QUE SON PAÍSES MENOS ADELANTADOS

**Primer día: jueves 6 de marzo**

**Sesión 1:** Moderador: Richard Muyungi (Presidente del Grupo de Expertos para los PMA)

- Aspectos generales del mandato del Grupo de Expertos para los PMA

Orador: Bubu Jallow (Grupo de Expertos para los PMA)

- Panorama general de la adaptación al cambio climático en los pequeños Estados insulares en desarrollo que son países menos adelantados del Pacífico

Orador: Auapaau Andre Volentras (Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente (SPREP))

**Sesión 2:** Moderador: Paul Desanker (Grupo de Expertos para los PMA)

- Exposiciones de los países sobre propuestas para los PNA: nuevas cuestiones, planes de trabajo

Kiribati  
Islas Salomón  
Tuvalu  
Vanuatu  
Samoa

**Sesión 3:** Moderador: Bubu Jallow (Grupo de Expertos para los PMA)

- Desarrollo de una visión común de los PNA: principios, principales líneas de acción y sinergias nacionales

Orador: Dechen Tsering (Grupo de Expertos para los PMA)

- Métodos participativos

Orador: Annie Roncerel (UNITAR)

- Correspondencia entre las necesidades de preparación del PNA y los recursos disponibles

Orador: Lubinda Aongola (Grupo de Expertos para los PMA)

**Sesión 4:** Moderador: Lubinda Aongola (Grupo de Expertos para los PMA)

- Estado actual de las propuestas de PNA y apoyo del PNUD

Orador: Tom Twining-Ward (PNUD)

- Evaluación de la vulnerabilidad y las necesidades (Determinación de la vulnerabilidad en el contexto de la seguridad alimentaria y fenómenos extremos)

Oradores: Leoo Polutea (Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Samoa) y Leo Zulu (Departamento de Geografía, Universidad de Illinois)

**Segundo día: viernes 7 de marzo**

**Sesión 5:** Moderador: Abebe Tadege (Grupo de Expertos para los PMA)

- Panorama general del proceso de preparación del PNA y debate sobre posibles enfoques de los PNA

Orador: Paul Desanker (Grupo de Expertos para los PMA)

- Estudio monográfico: Samoa

Orador: Bismarck Crawley (Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Samoa)

**Sesión 6:** Moderador: Philip Baker (Grupo de Expertos para los PMA)

- Criterios de clasificación de las necesidades de adaptación urgentes

Orador: Laavasa Malua (Grupo de Expertos para los PMA)

- Criterios y métodos para clasificar las actividades de respuesta a las necesidades

Orador: Mizan Khan (Grupo de Expertos para los PMA)

- Elaboración de indicadores para la clasificación de las necesidades y actividades: estado de los conocimientos

Orador: Thanavat Junchaya (PNUMA)

- División en grupos temáticos sobre criterios para establecer prioridades

**Sesión 7:** Moderador: Dechen Tsering (Grupo de Expertos para los PMA)

- Notificación de los resultados y debate sobre la clasificación
- Demostración de un programa informático de criterios múltiples para la clasificación

Orador: Luke Brander (Instituto de Estudios Ambientales (IVM))

**Sesión 8:** Moderador: Bubu Jallow (Grupo de Expertos para los PMA)

- Debate abierto sobre el proceso del PNA

**Tercer día: sábado 8 de marzo**

**Sesión 9:** Moderador: Laavasa Malua (Grupo de Expertos para los PMA)

- Elaboración de perfiles de proyectos

Oradores: Philip Baker (Grupo de Expertos para los PMA) y Youssef Nassef (Convención Marco)

- División en grupos por países: prácticas de creación de perfiles de proyectos
- Notificación de los resultados

**Sesión 10:** Moderador: Bubu Jallow (Grupo de Expertos para los PMA)

- Desastres en el Pacífico: tendencias, repercusiones, respuestas y estrategias para hacer frente

Orador: Atu Kaloumaira (secretaría de la SOPAC)

**Sesión 11:** Moderador: Mizan Khan (Grupo de Expertos para los PMA)

- División en grupos por países: evaluación crítica - puntos fuertes actuales y esferas mejorables en las propuestas de PNA, y oportunidades de sinergias regionales
- Notificación de los resultados
- Debate: Mirando al futuro

-----